ALCALDÍA DE
PAMPLONA

RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PSMC-AP-016-2025

OBJETO: APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER.

Por medio del presente y en cumplimiento de lo establecido en las normas que rigen los procesos de contratación en las entidades públicas, a saber, las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y en aplicación al principio de transparencia damos respuesta a las observaciones presentadas por:

Observante No. 1:

Pamplona, 3 de septiembre de 2025

Observación a la invitación pública

En la especificación técnica contenida en el ítem 10 de la invitación al presente proceso de contratación, la cual establece: "Servicio de transporte terrestre, en modalidad de ida y regreso, cuya cantidad de personas y destino serán definidos por la entidad. La cotización se realizará con base en el valor por kilómetro recorrido, incluyendo vehículo(s) acorde (s) al número de pasajeros y en cumplimiento de las condiciones técnicas, mecánicas, de seguridad y seguros exigidos por la normativa vigente", el texto no define con suficienci a los criterios mínimos que deben cumplir los vehículos ofrecidos, ni establece parámetros verificables que permitan determinar la idoneidad del proponente frente a la capacidad de transporte requerida.

En este sentido, se recomienda a la entidad incorporar de manera explícita los requisitos técnicos mínimos exigibles, tales como capacidad de pasajeros. tipo de vehículo, antigüe dad máxima, condiciones mecánicas o de seguridad. La ausencia de estos parámetros puede generar ambigüedad en la interpretación de los requisitos, afectar la igualdad de co ndiciones entre oferentes y dificultar la evaluación objetiva de las propuestas.

La definición clara y previa de estos criterios resulta esencial para garantizar la transparencia del proceso, la adecuada estructuración técnica del objeto contractual y el cumplimie nto de los principios de selección objetiva y planeación establecidos en el marco normativo aplicable.

Nombre del Proponente INVERSIONES & SUMINISTROS N.R S.A.S NIT: 900762165-0

Nombre del Representante Legal ROMERO CONTRERAS NUBIA ROSA

C. C. 27682140 de CHINACOTA

Dirección de correo

Correo electrónico: inversuministrosnrsas@gmail.com

Respuesta: Teniendo en cuenta su observación, esta entidad se permite aclarar el item 10, de las condiciones técnicas exigidas, la cual quedará de la siguiente manera, y se verá reflejada en la adenda Nº 01 del presente proceso:

ALCALDÍA DE
PAMPLONA

Ítem	Descripción	Unidad de medida
10	Prestación del servicio de transporte terrestre en la modalidad de ida y regreso, con destino y número de pasajeros previamente determinados por la entidad contratante. La cotización deberá presentarse con base en el valor por kilómetro recorrido **por persona**. El vehículo destinado para la prestación del servicio deberá contar con una **capacidad mínima de nueve (9) pasajeros**, excluyendo al conductor, y deberá cumplir con los requisitos técnicos, mecánicos, de seguridad y de seguros exigidos por la normativa vigente aplicable en materia de transporte terrestre. **Requisitos habilitantes:** El oferente deberá anexar documentación que acredite la capacidad del vehículo o vehículos propuestos para la prestación del servicio, incluyendo: • Licencia(s) de tránsito del(os) vehículo(s), • Certificación vigente de revisión técnico-mecánica, • Póliza(s) de seguro obligatoria(s), • Cualquier otro documento que respalde la idoneidad técnica y legal del medio de transporte ofertado. En caso de que el oferente **no sea propietario** del vehículo, deberá aportar copia del **contrato de arrendamiento, comodato o acuerdo comercial** que respalde la tenencia y disponibilidad del vehículo para la ejecución del servicio, debidamente firmado por las partes intervinientes.	KM X PERSONA

Se expide en Pamplona a los tres (03) días del mes de septiembre de 2025,

KELLY PALACIO MENDOZA
Asesora jurídica

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	Kelly palacio	Asesora Jurídica	
Proyectó Aspectos Jurídicos:	Mónica Villamizar	Abogada Contratista Externo	
Elaboró:	Andrea Estefanía Castillo L	Profesional Apoyo Contratación	
Los arriba firmantes hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, se recomienda para la firma del Remitente.			